

**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE**

No. Oficio: CACECH 001/25

Asunto: Cuenta Pública

Chihuahua, Chih., a 10 de enero de 2025.

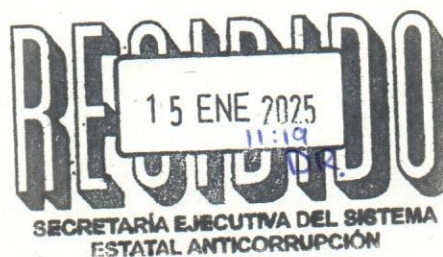
**TITULARES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto de la presentación de la Cuenta Pública, la cual debe contener información contable, presupuestaria, programática y complementaria del Ente a su digno Cargo, bajo los **Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2024** anexos al oficio la cual será integrada y consolidada por la Secretaría de Hacienda y posteriormente entregada al Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado en apego a la normatividad aplicable.

Por lo antes expuesto le solicito de la manera más atenta tenga a bien nombrar a la persona que fungirá como enlace de su Ente proporcionando nombre, cargo, correo y teléfono, de ser posible incluir un celular para hacerle llegar usuario y password, enviar información por medio de oficio o correo electrónico

Le comunico que la capacitación se llevará a cabo la semana del 22 al 27 de enero, bajo la modalidades presencial y virtual, de acuerdo a calendario anexo, favor de confirmar vía correo electrónico a gacosta@chihuahua.gob.mx.

La información de la Cuenta Pública deberá ser integrada y entregada a más tardar el 7 de febrero del año en curso y se deberán remitir **dos tantos** impresos blanco y negro en tamaño carta, debidamente firmados y sin engargolar, así como su acuse de recibo del sistema impreso a la Dirección de Contabilidad Gubernamental.



Edificio, Héroes de la Reforma,
Av. Venustiano Carranza No. 601,
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 13775

No omito señalar que, en caso de no dar cumplimiento a lo antes señalado, se dará vista a la Secretaría de la Función Pública, derivado de las observaciones que realizan los Órganos de Fiscalización.

Así mismo le informo que están a sus órdenes el C.P. Manuel José Navarro Baca, manuel.navarro@chihuahua.gob.mx ext. 13772 y la Lic. Griselda Acosta García, gacosta@chihuahua.gob.mx ext. 13775 para recepción de correos de enlace, solicitud de capacitaciones, y cualquier duda al respecto.



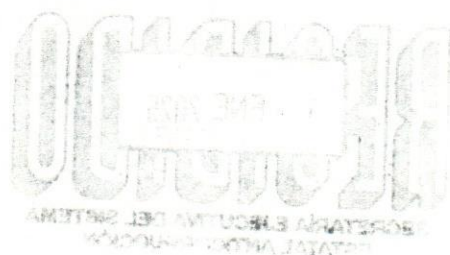
ATENTAMENTE

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

C.c.p. LIC. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua.
LIC. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública

GAG



CALENDARIO DE CAPACITACIONES

CONGRESO DEL ESTADO	22-ene	09:00
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	09:00
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	22-ene	09:00
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	22-ene	09:00
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	22-ene	09:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22-ene	09:00
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA	22-ene	09:00
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	09:00
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	22-ene	09:00
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	22-ene	09:00
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	11:00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	11:00
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	11:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	22-ene	11:00
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	22-ene	11:00
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION	22-ene	11:00
AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGETICO	22-ene	11:00
PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUAREZ	22-ene	11:00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	22-ene	13:00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	13:00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	22-ene	13:00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	22-ene	13:00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA SUR	22-ene	13:00
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	22-ene	13:00
INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO	23-ene	09:00
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23-ene	09:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES	23-ene	09:00

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA	23-ene	09:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	23-ene	09:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	23-ene	09:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	23-ene	09:00
INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	23-ene	09:00
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	23-ene	11:00
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	23-ene	11:00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	23-ene	11:00
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23-ene	11:00
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23-ene	11:00
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23-ene	13:00
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	23-ene	13:00
PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	23-ene	13:00
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23-ene	13:00
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	23-ene	13:00
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA	23-ene	13:00
OPERADORA DE TRANSPORTE	23-ene	13:00
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	23-ene	13:00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ	24-ene	11:00
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	24-ene	11:00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	24-ene	11:00
JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24-ene	11:00
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	24-ene	11:00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TARAHUMARA	24-ene	11:00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	24-ene	11:00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABICORA	24-ene	11:00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PAQUIME	24-ene	11:00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO	24-ene	11:00

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	24-ene	11:00
CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	27-ene	09:00
FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	27-ene	09:00
FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	27-ene	09:00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN EL ESTADO (FIDEFOSE)	27-ene	09:00
FONDO DE ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS HUOS DE LAS VICTIMAS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN	27-ene	09:00
FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION A VICTIMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27-ene	09:00
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION E INVERSION FANVIPOL	27-ene	09:00
FONDO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, ACUICOLA Y FORESTAL (FIDEAAAF)	27-ene	09:00
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS ah chihuahua	27-ene	09:00
FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	27-ene	09:00
FIDEICOMISO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE (FOSECH)	27-ene	09:00
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO (FOFAE)	27-ene	09:00
FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA (FICOSEC)	27-ene	09:00
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ENERGETICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27-ene	09:00
FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES INCORPORADOS A LA SECCION 42 DEL SNTE	27-ene	13:00
FONDO DE APOYO A LA DELEGACION DE LA CRUZ ROJA	27-ene	13:00
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES	27-ene	13:00
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA DE PAGO	27-ene	13:00
FIDEICOMISO DE DESASTRES NATURALES	27-ene	13:00
FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (FIDEAPECH),	27-ene	13:00
FIDEICOMISO BARRANCAS DEL COBRE	27-ene	13:00
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS	27-ene	13:00
FIDEICOMISO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CD. JUÁREZ	27-ene	13:00
FIDEICOMISO COMUNIDAD BOSQUES DE SAN ELÍAS REPECHIQUE	27-ene	13:00
FIDEICOMISO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CD. JUÁREZ	27-ene	13:00

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Consideraciones

1. En el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y para los Órganos Autónomos.

Objeto

2. El objeto de los siguientes lineamientos es marcar los mecanismos de comunicación y coordinación para el llenado de los formatos armonizados para la Cuenta Pública Anual, la tipografía y sus tiempos de entrega del ejercicio 2024.
3. El objeto es integrar la información del ejercicio 2024 en la Cuenta Pública Anual para hacer la publicación correspondiente y cumplir en tiempo y forma.

Ámbito de Aplicación

4. Los presentes lineamientos serán aplicables para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Fideicomisos.

Información a Proporcionar

5. La Cuenta Pública Anual contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, con la desagregación respectiva de acuerdo a la previsto en los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y armonizada a través de diferentes acuerdos realizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en particular el del 13 de diciembre de 2013, que estableció con precisión la estructura y contenidos de la Cuenta Pública Anual.

SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección de Contabilidad
Gubernamental

6. La información deberá estar alineada a la normativa del CONAC Manual de Contabilidad capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Así como criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La cual se encuentra publicada y puede ser consultada en https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente.
7. Los informes que se presentarán deben ser acorde a los Lineamientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado el día 5 de agosto del 2020. Los cuales se encuentran publicados en <https://sif.auditoriachihuahua.gob.mx:442/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>.

Mecanismos de Comunicación y Coordinación

8. Los poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos, las Entidades del Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo se coordinarán de conformidad con las designaciones que fueron notificadas formalmente para hacer entrega el día a más tardar 7 de Febrero.

Lineamientos Generales

9. Para poder integrar los formatos será a través de la plataforma tecnológica, en la cual se hará la carga de la totalidad de los informes en carácter de obligatorio: el Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Variación de la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera, y Estado de Flujos de Efectivo; son la fuente para poder ser presentados en los Estados Consolidados por parte del Ejecutivo.
10. En caso de no existir información que reportar deberá venir en **0** (cero) o con la leyenda "No aplica". **No es** a través de oficio de justificación.
11. Para poder ingresar a la plataforma tecnológica será a través de un navegador en internet en la dirección <http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica>.

SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección de Contabilidad
Gubernamental

12. A cada ente se le entregará un usuario/password para el acceso a la plataforma a través de los enlaces designados.
13. Los títulos deberán estar centrados, con mayúsculas y en negrita.
14. La Información se entregará en dos tantos **sin engargolar, sin grapas**, solamente con las firmas, para poder ser integrado al tomo de la Cuenta Pública que se entregará al Congreso del Estado a través a la Auditoría Superior del Estado.
15. La impresión debe ser en hoja tamaño carta, en blanco y negro en hoja normal blanca.
16. La entrega de los informes físicos debe venir en el mismo orden de la plataforma, los que se impriman en orientación vertical deben acomodarse con el encabezado hacia el lado izquierdo.
17. Los informes de Programas y Proyectos de Inversión, Indicadores de Resultados, Cuentas Productivas, Relación de Bienes Muebles e Inmuebles, Balanza, Auxiliar Mayor se deberá imprimir solamente la primera y última página. A la plataforma debe subir la información completa.
18. Cualquier consideración no tomada en cuenta se deberá consultar a la Dirección de Contabilidad Gubernamental quien deberá resolver e informar a los entes.